

## CONTENIDO

### Intervenciones

- 2 Desde la tribuna, de la ciudadana Crecencia Cruz Pascual, en el marco de la celebración de 2019 como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas

### Comunicaciones oficiales

- 2 Del diputado Arturo Escobar y Vega, por la que solicita el retiro de iniciativa
- 3 De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante la cual remite contestación al punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, para fortalecer las acciones que ayuden a promover el respeto de los ciclistas

## Anexo I

**Martes 1 de octubre**

## Intervenciones

DESDE LA TRIBUNA, DE LA CIUDADANA CRECENCIA CRUZ PASCUAL, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE 2019 COMO EL AÑO INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

Buenos días a todos los que se encuentran reunidos hoy en este lugar donde se toman decisiones importantes cada día.

Hoy, hablaré aquí en la lengua Nuntaj??yi o Popoluca de la Sierra, porque ahora las lenguas toman la tribuna, porque hoy y siempre se deben hablar las lenguas originarias.

La lengua es un elemento primordial para la comunicación humana, pero también forma parte de la cultura, ya que con ella se transmiten conocimientos, creencias, saberes, valores, costumbres, tradiciones e historias que forman parte de nuestras raíces y que dan origen a nuestra identidad como personas. Por esta razón es muy importante que se sigan transmitiendo de generación en generación para que estos conocimientos se mantengan vivos, así como nuestras lenguas originarias, porque gracias a la lengua podemos entender y pensar de una manera muy diferente al otro, tenemos diferentes formas de ver, de creer y de percibir al mundo, dando como resultado la diversidad lingüística y cultural que tenemos hoy en día.

Por esta razón, es de suma importancia que los que somos hablantes de una lengua originaria nos comprometamos a preservarla y transmitirla a las futuras generaciones, para que el día de mañana ellos sepan hablar su lengua materna y tengan conocimiento de su cultura, porque todo esto nos da identidad, si no la transmitimos, corremos el riesgo de perderla, porque cuando una lengua muere, muere un mundo lleno de conocimientos que difícilmente se pueden recuperar y se pierden para siempre.

Por ello es importante valorar nuestras lenguas y nuestras culturas, porque con ella también nos autodenominamos. En este caso yo hablo Popoluca y seguramente otros grupos étnicos también se autodenominarán desde sus lenguas originarias, en este sentido está presente en nuestras vidas y se relaciona con todo lo que nos rodea, con la naturaleza ya que

nombramos todo aquello que vemos y vamos construyendo esos conocimientos, esos valores, ese respeto a la naturaleza, que desde nuestra cosmovisión sabemos que cada lugar o espacio tiene a un ser que cuida y protege aquí en la tierra.

Por esta razón las personas mayores nos comparten estos conocimientos en la cual nos dicen que hay lugares en donde no debemos acercarnos porque corremos el riesgo de no regresar, por eso las personas sabias mencionan que debemos cuidar la comida que obtenemos de la naturaleza para que así no nos pase nada y así obtengamos más de lo que nos da nuestra madre tierra.

Es muy importante que sigamos compartiendo estos conocimientos con los que apenas vienen a habitar esta tierra, y que, de la misma manera, sigan transmitiendo todos estos saberes, estos conocimientos y nuestra lengua Popoluca de la Sierra para que no se pierdan, he aquí la importancia y la riqueza que tenemos de pertenecer a un grupo étnico y de mantenerla viva.

## Comunicaciones

DEL DIPUTADO ARTURO ESCOBAR Y VEGA, POR LA QUE SOLICITA EL RETIRO DE INICIATIVA

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 27 septiembre, 2019.

**Diputada Laura Angélica Rojas Hernández**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**Cámara de Diputados**  
**Presente**

Con fundamento en el artículo 77, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitar muy atentamente a ese órgano de gobierno, se

**retire** la iniciativa presentada el pasado 11 de diciembre del 2018, **turnada a la Comisión de Comunicaciones y Transportes**.

**1.** Iniciativa que adiciona el artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. **Suscrita por el diputado Arturo Escobar y Vega y la diputada Érika Mariana Rosas Uribe**, integrantes de la LXIV Legislatura.

Para efecto de que se realicen las acciones conducentes y se actualicen los registros parlamentarios.

Atentamente

Diputado Arturo Escobar y Vega (rúbrica)  
Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM

DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LA CUAL REMITE CONTESTACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA FORTALECER LAS ACCIONES QUE AYUDEN A PROMOVER EL RESPETO DE LOS CICLISTAS

Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2019.

**Diputada Laura Angélica Rojas Hernández**  
**Presidenta de la Mesa Directiva**  
**De la Cámara de Diputados**  
**Del honorable Congreso de la Unión**  
**Presente**

En ejercicio a la facultad conferida a la licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción J,

inciso B), y 55, fracciones XVI y XVII, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SECTEI/DEJN/2104/2019 de fecha 19 de septiembre de 2019, signado por el licenciado Marco Antonio Rosas de la Vega, director ejecutivo Jurídico Normativo en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al punto de acuerdo emitido por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y comunicado mediante el similar D.G.P.L.64-II-6-0760.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Licenciado Luis Gustavo Vela Sánchez (rúbrica)  
Director general Jurídico y de Enlace Legislativo,  
Secretaría de Gobierno del  
Gobierno de Ciudad de México

Ciudad de México, a 19 de septiembre de 2019.

**Licenciado Luis Gustavo Vela Sánchez**  
**Director general Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**De la Secretaría de Gobierno**  
**De Ciudad de México**  
**Presente**

En respuesta a su oficio SG/DGJyEL/PA/DIP/258.8/2019, de fecha 2 de mayo de 2019, mediante el cual nos solicita respuesta al punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados el 25 de abril de 2019, que a la letra dice:

“**Primero.** La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan las acciones que ayuden a promover el respeto de los ciclistas, a fin de reducir el número de accidentes, especialmente en las zonas urbanas. **Segundo.** La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los tres niveles de gobierno, así como de los organismos autónomos federales y estatales, para que promuevan e implanten mobiliario urbano para el estacionamiento de bicicletas en los edificios públicos que ocupan”.

El respeto a los ciclistas forma parte de lo que se conoce como educación vial ya que está constituida por una serie de medidas y recomendaciones que todo individuo debe conocer al momento de transitar por la vía pública, ya sea como conductor de cualquier tipo de vehículo o incluso como peatón, por lo que es parte importante de la formación ciudadana, toda vez que fomenta la cultura de respeto, no sólo hacia la propia vida sino también hacia la de las demás personas.

En este contexto, la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través del Acuerdo Secretarial número 12/10/17 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2017, por el cual se establece el Plan y Programas de Estudio para la Educación Básica: **Aprendizajes Clave para la Educación Integral**, impulsó una serie de acciones para establecer un currículo nacional con enfoque transversal.

Se habla de un enfoque transversal porque incorpora aprendizajes clave para el desarrollo de conocimientos, habilidades, valores y actitudes que contribuyan a desarrollar en los niños y adolescentes una cultura de prevención que les permitan hacer frente a situaciones que pongan en riesgo su integridad física y mental y en este sentido, la educación vial tiene un factor de prevención de accidentes que se asocia con el cuidado de la integridad corporal.

De manera concreta, en la asignatura de Educación Cívica y Ética que se cursa tanto en educación primaria como secundaria, se promueve una cultura de prevención, entre la que se ubica la educación vial y las reglas de convivencia, mediante las cuales se busca propiciar en los alumnos el respeto a los ordenamientos que regulan la vialidad en las ciudades, la actuación de manera responsable en los ámbitos donde conviven y el respeto a las leyes para fortalecer la convivencia ciudadana y garantizar la protección de sus derechos.

Aunado a lo anterior, otras temáticas que se abordan son: la educación para la paz, derechos humanos, perspectiva de género y algunas de las acciones que se impulsan de acuerdo a las necesidades de las escuelas tiene que ver precisamente con el respeto a las reglas de vialidad tanto al entrar como al salir de los planteles escolares con la finalidad de que los alumnos aprendan a actuar de manera responsable en los ámbitos en que conviven y transitan.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente

Licenciado Marco Antonio Rosas de la Vega (rúbrica)  
Director Ejecutivo Jurídico Normativo,  
Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología  
e Innovación de Ciudad de México

#### Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

##### Junta de Coordinación Política

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

##### Mesa Directiva

**Diputados:** Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

##### Secretaría General

##### Secretaría de Servicios Parlamentarios

##### Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>